



Resolución Ministerial N° 0242-2008-ED

Lima, 26 MAYO 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0059-2008-ED de fecha, 29 de enero 2008, se encargó a don Luis Francisco Degregori Cadenillas, las funciones de Director de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones dependiente del órgano de línea de la Dirección General de Tecnologías Educativas, el que a su vez es dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, por necesidad del servicio se da por concluida la encargatura encomendada al citado funcionario, en ese sentido, es necesario encargar a la persona que lo reemplazará en el cargo, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores del servidor y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias; y, la Ley N° 29158.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir de la fecha de la presente Resolución, la encargatura encomendada a don **Luis Francisco Degregori Cadenillas** en el cargo de Director de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones dependiente del órgano de línea de la Dirección General de Tecnologías Educativas la que a su vez es dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a partir de la fecha de la presente Resolución a don **Luis Felipe Rodríguez Alfaro**, las funciones de Director de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones dependiente del órgano de línea de la Dirección General de Tecnologías Educativas la que a su vez es dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese y comuníquese.



Dr. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación